

- Elige a tu comité ciudadano o consejo del pueblo para el periodo 2013-2016 y
- Opina sobre cómo usar en tu colonia o pueblo el presupuesto participativo el año próximo

## ¿Cómo votar y opinar este 1 de septiembre?



1

### Asegúrate

de que estás en la Mesa Receptora de Votación y Opinión (Mesa) de tu colonia o pueblo. Revisa que la sección que aparece en tu credencial para votar corresponda a esta Mesa.

Ante cualquier duda, llama al CITIEDF (01 800 43 33 222) y ubica tu Mesa.



5

### Vota y opina en secreto

Dirígete a la mampara y emite tu voto y tu opinión, de manera libre, secreta, directa, personal e intransferible.

- Marca en la boleta la fórmula que prefieras para integrar tu comité ciudadano o consejo del pueblo.
- Marca en la papeleta de opinión el proyecto específico que consideres más conveniente para aplicar el presupuesto participativo en tu colonia o pueblo.



2

### Fórmate en una sola fila para emitir tu voto y tu opinión

Para votar y opinar tendrán preferencia las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y las personas adultas mayores de 60 años, si así lo solicitan.



6

### Deposita tu boleta y tu papeleta en la urna correspondiente

- Dobra la boleta y deposítala en la urna de la Elección.
- Dobra la papeleta y deposítala en la urna de la Consulta.



3

### Entrega tu credencial para votar

al responsable de la Mesa, a fin de que compruebe que apareces en la lista nominal de electores y que no apareces en el listado de los ciudadanos que votaron y opinaron por Internet.



7

### Regresa por tu credencial para votar

El responsable de la Mesa deberá:

- anotar la palabra "votó" en el espacio junto a tu nombre en la Lista Nominal de Electores con Fotografía,
- marcar tu credencial para votar en el recuadro de "otras elecciones",
- impregnar tu dedo pulgar derecho con líquido indeleble,
- devolvarte tu credencial para votar.



4

### Recibe una boleta y una papeleta

- Boleta para votar en la Elección de tu comité ciudadano o consejo del pueblo para 2013-2016
- Papeleta para opinar en la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo de 2014.

**Si ya votaste y opinaste por Internet:**  
¡No te formes!, porque tu voto y tu opinión se registraron en ese momento, y la ley prohíbe votar dos veces.

## Horario del proceso electivo y de participación ciudadana

8:30 horas



Instalación de la Mesa

9:00 horas



Inicio de la votación

18:00 horas



Cierre de la votación

Se puede cerrar antes o después, en los siguientes casos:

- Antes de las 18:00 horas, cuando los responsables de la Mesa verifiquen que ya hayan votado todos los electores incluidos en la Lista Nominal de Electores con Fotografía correspondiente.
- Después de las 18:00 horas, cuando a esa hora todavía se encuentren electores formados para votar. En este caso, el responsable de la Mesa tomará nota de los electores formados a esa hora, y la Mesa cerrará una vez que los mismos hayan votado.